

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4491** *GINÉS SABATER EGIDO*

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000035/2009 - Ejecución 0000245/2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Ginés Sabater Egido, en cuantía de 852,79 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 25 de febrero de 2010.- María José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A100013676-1